

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6880 MURCIA

Edicto.

Ana María Lacalle Espallardo Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número uno de Murcia anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso 571/2008 se ha dictado el dieciséis de enero de dos mil trece auto 22/2013 de archivo del concurso Urbandabesa, S.L., con CIF B-84042548.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 12 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130007545-1